

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14770773441



5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 9 6 5 1 6 9 9	9	Ingresos y Aduanas de Focal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición		
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cedula de Ciudadanía	1 3	6 9 6 5 1 6 9	1 9 9 9 1 1 3 0
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio		
COLOMBIA	1 6 9	Casanare	8 5	Hato Corozal	1 2 5
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres		
ALVAREZ		GELMUN	GUILLERMO		
35. Razón social					

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA	1 6 9	Casanare	8 5	Hato Corozal	1 2 5
41. Dirección principal	URB SAN JERONIMO				
42. Correo electrónico	gelmun0136@gmail.com				
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2			
	3 1 3 3 6 8 8 7 6 3 4				

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 2 9 9	2 0 0 6 0 4 1 2					3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49 - No responsable de IVA																											

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC	1	2	3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021-07-07 22:04:10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ GELMUN GUILLERMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE